

ACUERDO No 9

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA REALIZAR UN ESTUDIO PARA LA POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE BICI ESTACIONAMIENTOS EN LOS EDIFICIOS QUE CONFORMAN LAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

CONSIDERANDO

I.- Que en términos del artículo 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal este Órgano contará para su funcionamiento administrativo con el Comité de Administración, el cual es un órgano auxiliar con carácter administrativo para realizar tareas diferentes a las Comisiones;

II.- Que de acuerdo al artículo 50 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde al Comité de Administración fijar los objetos, metas y políticas que deban cumplir las Unidades Administrativas, así como evaluar las actividades de las mismas;

III.- Que de acuerdo al artículo 60 fracciones V y VI del Reglamento para el Gobierno Interior, corresponde a la Oficialía Mayor fungir como apoderado de la Asamblea en los asuntos civiles, penales, mercantiles, laborales y administrativos, así como suscribir los convenios y contratos en los que la Asamblea sea parte; además, deberá dar cumplimiento a los acuerdos que de orden administrativo emita el Comité de Administración;

IV.- Que a partir del 28 de febrero del 2007 el Gobierno del Distrito Federal implemento el Programa de Corredores de Movilidad no Motorizada, a cargo de la Secretaria del Medio Ambiente con la finalidad de dar continuidad al proyecto de la Ciclovía de la Ciudad de México en el marco del Programa de Recuperación de Espacios Públicos; así como generar formas de movilidad alternativas no contaminantes alentando el uso de la bicicleta como medio de transporte a través de la promoción de una vida y un ambiente más humano y sano;

V.- Que de conformidad a lo establecido por el capítulo IV fracción 21 de las Reglas para los Usuarios de Ciclovías de la Ciudad de México, la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Bosques



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

V LEGISLATURA

Urbanos y Educación Ambiental es la encargada de administrar, recibir y hacer los pagos por concepto de mejoras, obras y actividades que se realicen;

VI.- Que con la finalidad de contribuir al programa antes mencionado, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad, facilitar el uso a los distintos usuarios y disminuir la emisión de gases contaminantes.

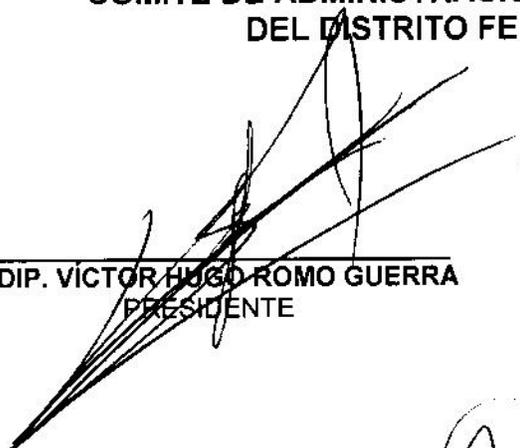
El Comité de Administración, en su Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo aprueba el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se instruye a la Oficialía Mayor para que en ejercicio de sus funciones realice las gestiones legales y administrativas a que haya lugar; a efecto de realizar un estudio que permita apreciar la posibilidad de construir bici estacionamientos en los edificios que conforman las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura a los once días del mes de octubre de dos mil diez.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.



DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA
PRESIDENTE

DIP. OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA
VICEPRESIDENTE



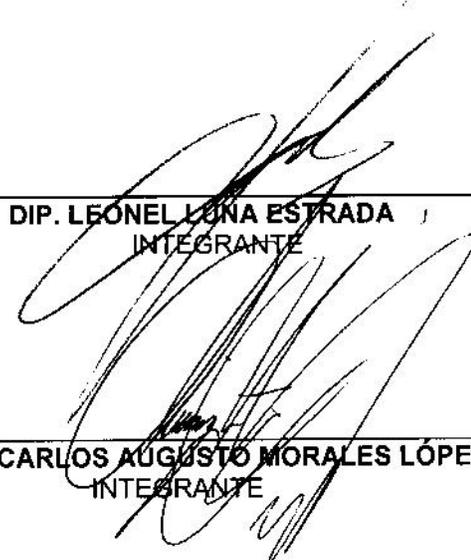
DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA REALIZAR UN ESTUDIO PARA LA POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE BICI ESTACIONAMIENTOS EN LOS EDIFICIOS QUE CONFORMAN LAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN



V LEGISLATURA



DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
INTEGRANTE



DIP. LIZBETH ROSAS MONTERO
INTEGRANTE



DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ
INTEGRANTE



DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO
INTEGRANTE



DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA DIP. JOSÉ GIOVANNI GUTIÉRREZ ÁGUILAR
INTEGRANTE INTEGRANTE

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA REALIZAR UN ESTUDIO PARA LA POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE BICI ESTACIONAMIENTOS EN LOS EDIFICIOS QUE CONFORMAN LAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.